



EMUVI

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN
Y VIVIENDA DE CUENCA

cuenca
GAD MUNICIPAL

PRESENTACIÓN ALCALDE

De acuerdo con la normativa vigente, la rendición de cuentas es un proceso jurídico obligatorio y ético; mediante el cual quienes, por efecto de la voluntad democrática de la ciudadanía, tomamos decisiones sobre la gestión de lo público, debemos cumplir con el deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, para que la ciudadanía evalúe nuestra gestión y manejo de recursos y la retroalimente.

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, la rendición de cuentas es el proceso más importante de su gestión, debido a que nos permite transparentar lo que como autoridades hemos planificado; pero sobre todo lo que hemos ejecutado y las inversiones realizadas, ante la ciudadanía.

Para que este proceso cumpla con el espíritu de lo planteado en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con la Ley Orgánica

del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; con el Código de Planificación y Finanzas Públicas; así como, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hemos realizado todo nuestro esfuerzo a fin de que la rendición de cuentas sea un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible a la ciudadanía en general.

De igual manera el Gobierno autónomo descentralizado del cantón Cuenca y sus empresas públicas vinculadas, han definido sus metodologías e identificado las técnicas comunicacionales pertinentes, para que el proceso de rendición de cuentas sea sistemático, deliberado, interactivo y universal; que involucre a las autoridades, a los gerentes de cada una de las empresas públicas y a sus representantes legales, para que informen y se sometan a la evaluación ciudadana por el ejercicio de su gestión y administración de

recursos públicos, en este proceso destinado a convertirle a Cuenca en la ciudad para vivir mejor.

Es gratificante informar a la ciudadanía acerca de los logros obtenidos por la EMUVI-EP durante el año 2014, de acuerdo con sus objetivos propuestos:

Ofrecer programas de vivienda digna para los sectores menos favorecidos de nuestra población, basada en el principio de equidad y justicia urbana.

Incidir para que la especulación inmobiliaria minimice sus efectos en los sectores vulnerables de la población.

Apoyar para que el ejercicio del derecho a la vivienda llegue a la mayor parte de la población, superando la discriminación, la exclusión territorial, la ciudad deshumana, desigual y ambientalmente perjudicial.

Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DE CUENCA



PALABRAS GERENTE EMUVI

La finalidad de EMUVI EP es promover y/o construir viviendas de interés social para las personas de escasos recursos económicos, con el objeto de lograr una vida digna y un adecuado desarrollo de la población.

La demanda de la vivienda está determinada por el crecimiento habitacional y la formación de nuevos hogares.

Como objetivo está, la generación de políticas de vivienda que se suscriben en base a la vivienda, las cuales no son simplemente un referente hacia la construcción, ya que están dirigidas hacia la estructura habitacional básica con la que debe contar una familia para vivir dignamente, como también la planificación de la ciudad y de esta forma cumplir una de las metas del milenio.

La búsqueda de suelos es otro factor importante, ya que es ahí en donde se emplazarán las urbanizaciones que darán albergue a varias familias de escasos recursos.

La calidad de vivienda, el aprovechamiento y distribución de los proyectos habitacionales, permite la optimización al máximo de todos los espacios dentro de cada vivienda.

El Compromiso del Alcalde fue el construir 5.000 viviendas para favorecer a la población de menores ingresos, una vivienda basada en un principio de equidad y justicia urbana.

Una vivienda segura que cuente con los servicios básicos de agua, energía eléctrica, facilidades para la movilidad y que en el área se cuente con los servicios bá-

sicos de salud y demás elementos complementarios, propios para el buen vivir.

Buena parte de la acción de la empresa en este período se centró en la elaboración de la primera etapa del proyecto con la planificación de las primeras seiscientos seis viviendas, que nos permita iniciar con el cumplimiento de una oferta inexistente para cubrir una demanda desbordante.

Hernán Tamayo Jaramillo
Gerente General EMUVI-EP

ÍNDICE

1.	PRINCIPIOS DE EMUVI EP	7
2.	TENENCIA DE VIVIENDA EN AZUAY	8
3.	URBANIZACIÓN "VISTA AL RÍO" FIDEICOMISO RIELES DE MONAY	10
4.	PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "MIRAFLORES"	11
5.	PROYECTO DE VIVIENDA "CONDOMINIO CASA DEL SOMBRERO"	20
6.	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 5.000 VIVIENDAS	22
7.	PRESUPUESTO	30





1. PRINCIPIOS DE EMUVI EP

La Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca, EMUVI EP, de conformidad con el Art. 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas es una Entidad perteneciente al Estado, cuya personería Jurídica pertenece al Derecho Público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, creada mediante la Ordenanza que regula la organización y funcionamiento de la Empresa, Emuvi Ep.

Acto normativo legalmente expedido por el Gobierno Autónomo Descentralizado como es el Municipio de Cuenca, regido por las normas del Derecho Público.

El objeto de EMUVI EP es procurar y facilitar el acceso al suelo y a la vivienda, principalmente de la población vulnerable de escasos recursos económicos o en situación de riesgo, procurando una vida digna y el adecuado desarrollo de la comunidad, a través de la urbanización del suelo y la oferta de soluciones habitacionales, como de servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, otros servicios que resuelva el directorio, así como la gestión y el aprovechamiento de recursos o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas relacionados con el derecho de los ciudadanos al

acceso al suelo y a la vivienda.

Los mismos que se prestarán en base a los principios de justicia social, eficiencia, accesibilidad, calidad, sustentabilidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad, respeto a las diferentes culturas y equilibrio entre lo urbano y lo rural.

2. TENENCIA DE VIVIENDA EN AZUAY

2.1 ANTECEDENTES

De acuerdo a los datos obtenidos a partir de los resultados del último censo poblacional llevado a cabo en el país en el año 2010; en la provincia del Azuay, tan solo el 50% (cifra aproximada) de la población posee vivienda propia. A su vez, un gran porcentaje de la población, cerca del 30% debe arrendar la vivienda donde habita.

Estos son algunas de las cifras que establecen y justifican la necesidad de proponer y llevar a cabo la construcción de programas para generar unidades habitacionales para el beneficio de la ciudadanía.



Tenencia de vivienda 2010	Hogares	%
Propia y totalmente pagada	86,538	45,9%
Arrendada	49,263	26,2%
Prestada o cedida (no pagada)	24,668	13,1%
Propia (regalada, donada, heredada, por posesión)	12,938	6,9%
Propia y la está pagando	12,043	6,4%
Por servicios	2,549	1,4%
Anticresis	332	0,2%
TOTAL	188,331	100%

Fuente INEC, censo poblacional 2010

EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS 2014



La Empresa Municipal de Vivienda ejecutó programas y desarrolló proyectos destinados a proponer soluciones habitacionales que estén al alcance de la ciudadanía para satisfacer sus necesidades.

Durante el año 2014, EMUVI EP, dio continuidad al proyecto habitacional, Urbanización Vista al Río, que se lleva a cabo por el Fidecomiso "Rieles de Monay", del cual EMUVI EP, forma parte constituyente.

Dentro de los programas de interés social, se finalizó el Proyecto Miraflores con la adjudicación de viviendas de los condominios La Floresta y Tucumán.

Como resultado del convenio de Cooperación Internacional con la Junta de Andalucía, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca y EMUVI EP, desarrolló el

proyecto "Casa del Sombrero", el cual cuenta con 15 departamentos. En mayo de 2014, EMUVI EP, recibió por parte del GAD Municipal la transferencia del dominio de estas unidades habitacionales, para poder llevar a cabo los procesos de adjudicación y venta de las mismas.

Se inició el programa para la construcción de las 5000 viviendas para la ciudad de Cuenca. Durante el año 2014, se planificó la primera etapa del programa con el proyecto de la Urbanización de 606 unidades habitacionales en Ochoa León.

A continuación se describe el estado actual de los proyectos mencionados y el tipo de unidades habitacionales diseñadas.

3. URBANIZACIÓN “VISTA AL RÍO” FIDEICOMISO RIELES DE MONAY”

3.1 INTRODUCCIÓN

La construcción de la Urbanización Vista al Río, inició en el 2010. Se planificaron 6 etapas para su ejecución, de las cuales se destacan: la construcción de infraestructura vial, la construcción de 136 viviendas unifamiliares, la construcción de 29 edificios de 3 niveles de altura, la construcción de 5 edificios de 8 niveles de altura y una etapa final, destinada para la construcción de unidades habitacionales adicionales y locales comerciales.

3.2 OBJETIVOS

Dar continuidad a la construcción de las unidades habitacionales de la urbanización para completar las etapas planificadas de conformidad a lo establecido dentro de la constitución del Fideicomiso Rieles de Monay.

Con este programa se pretende mejorar la calidad de vida de la población del Cantón Cuenca, para lo cual, este proyecto, se enmarca dentro de uno de los objetivos supremos del Plan de Ordenamiento Territorial, que se refiere a mejorar las condi-

ciones de vida del habitante de la ciudad de Cuenca, puesto que al finalizar la construcción de la urbanización, se obtendrán aproximadamente 560 unidades habitacionales, que van dirigidas a solucionar los problemas existentes en cuanto al déficit de vivienda.

3.3 ETAPAS DEL PROYECTO



- 136 viviendas unifamiliares.
- 174 departamentos en edificios de tres pisos; 156 dep, 90m² y 18 suites
- 240 departamentos en edificios de ocho pisos; 210 dep, 100m² y 30 dep, duplex
- Unidades habitacionales en proyección y locales comerciales; ETAPA FINAL



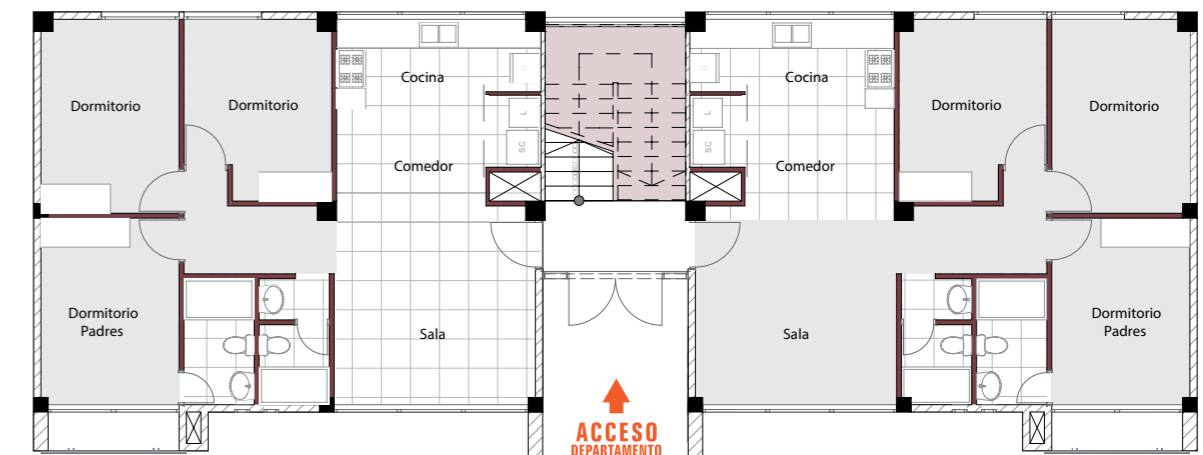
3.4 CONSTRUCCIÓN DE 174 DEPARTAMENTOS EN TORRES DE TRES PISOS



3.4.1 RESULTADOS OBTENIDOS

DESCRIPCIÓN	BLOQUES DE EDIFICIOS DE SEIS DEPARTAMENTOS EN CADA PLANTA
Nº de Departamentos Total:	156u
Nº de Suites Total:	18u
Área de Terreno por bloque de departamentos:	409,20m ²
Área de Terreno por bloque de suites:	204,60m ²
Área de Construcción por bloque de departamentos:	615,65m ²
Área de Construcción por bloque de suites:	330,07m ²

CUADRO DE ÁREAS	
Área Departamento Tipo	89,10m ²
Área de Suite Tipo	46,38m ²



PLANTAS DE DEPARTAMENTOS



Avance de obras 2014



Estada actual de la obra 2015

3.5 CONSTRUCCIÓN DE 240 DEPARTAMENTOS EN TORRES DE OCHO PISOS

PLANTA TIPO,
TORRE DE OCHO PISOSPLANTA TIPO,
DEPARTAMENTOS

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Estructura:	Hormigón Armado
Mampostería	Ladrillo Visto
Acabados:	Piso flotante, porcelanato, etc.
Departamentos tipo 100m ²	42 en cada bloque
Departamentos tipo Duplex 150m ²	6 en cada bloque
Área de Terreno:	3300 m ² cada bloque
Área de Construcción:	8800 m ² cada bloque
Avance de Obra:	48 %

3.5.1 RESULTADOS OBTENIDOS Y OBRA



Unidades habitacionales



Locales comerciales

3.6 PLANIFICACIÓN ETAPA FINAL, UNIDADES HABITACIONALES Y LOCALES COMERCIALES

PROYECTO	ACTIVIDAD	INVERSIÓN
174 departamentos en edificios de tres pisos	Construcción y fiscalización (incluye costos administrativos, comercialización y otros)	\$ 14,805.719.98
240 departamentos en edificios de ocho pisos*	Construcción y fiscalización	\$ 14,648.477.33
Departamentos y locales comerciales para última etapa**	Planificación	\$ 17.000.00

* Estas unidades habitacionales se encuentran en proceso de ejecución

** Estas unidades habitacionales se encuentran en proceso de contratación.

3.7 TESTIMONIO CIUDADANO

La Señora Marcia Moscoso, propietaria de un Departamento manifiesta:

“Este es un proyecto que nos a ayudado a satisfacer la falta de vivienda en la ciudad, dando la oportunidad de conseguir un departamento de calidad, con menor costo del que existe en el mercado.

Los departamentos son cómodos y terminados de buena calidad.

La atención que recibió, fue personalizada el trato muy gentil y profesional de parte de todos los funcionarios que la atendieron en EMUVI EP”.



Sra. Marcia Moscoso Delgado, propietaria de un departamento.

4. PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "MIRAFLORES"

4.1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto "MIRAFLORES" es un programa habitacional comprendido por 182 viviendas.

De acuerdo a su emplazamiento y al trazado vial existente en el sector, el proyecto fue dividido en tres condominios, que se han denominado: Matías Ochoa, Floresta y Tucumán.

-En el condominio Matías Ochoa se emplazaron 46 viviendas, las cuales en el año

2013 fueron otorgadas a familias damnificadas, afectadas por desastres naturales ocurridos en los últimos años.

-En el condominio La Floresta durante el 2014 se concluyeron 108 unidades habitacionales.

-En el condominio Tucumán en este mismo año se concluyeron 28 viviendas.

El área de terreno es de aproximadamente 18000m².

4.2 OBJETIVOS

Complementar la construcción y adjudicar las viviendas llevadas a cabo en los condominios Floresta y Tucumán, que forman parte de este proyecto.



Recorrido de obras, en la entrega de Viviendas. Condominio La Floresta.

4.3 TESTIMONIO CIUDADANO

Ing. Marcelo Cabrera P. Alcalde de Cuenca entregando las llaves de la vivienda de Señor Nestorio García, beneficiario del condominio La Floresta.

El día de la entrega, el ciudadano manifestó: *"El Alcalde sí cumple, por fin llego el día de contar con mi casa propia"*.



Entrega de viviendas . Señor Nestorio García, beneficiario

5. PROYECTO DE VIVIENDA “CONDominio CASA DEL SOMBRERO”

5.1 INTRODUCCIÓN

La Junta de Andalucía de España en convenio con la Municipalidad de Cuenca a rehabilitado, uno de los bienes inmuebles más emblemáticos de la ciudad, la llamada “Casa del Sombrero”.

Programa habitacional creado para incentivar la vivienda en el Centro Histórico, con la finalidad de conservarlo y mantenerlo; con amplios departamentos de uno, dos y tres dormitorios con modernos acabados.

5.2 OBJETIVOS

-Disminuir el déficit de vivienda con soluciones en altura para optimizar el uso del suelo en la ciudad.

-Generar impacto social positivo en el entorno de la sociedad.

-El regreso del hábitat al Centro Histórico, que está convertido solo en un sector comercial.



Este proyecto cuenta con 15 departamentos de diferentes tipologías y áreas.

5.3 TESTIMONIO CIUDADANO

En el día de la adjudicación de los departamentos de la Casa del Sombrero, la señora Florencia Hernández Siavichay, en su emotivo discurso nos dice:

“Toda la vida soñé con tener una vivienda propia y hoy gracias a Dios y a Emuvi, este sueño se volvió una realidad”.



Entrega de departamentos.
Señora Florencia Hernández Siavichay beneficiaria.

6. PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 5.000 VIVIENDAS

6.1 OBJETIVO DEL PROGRAMA

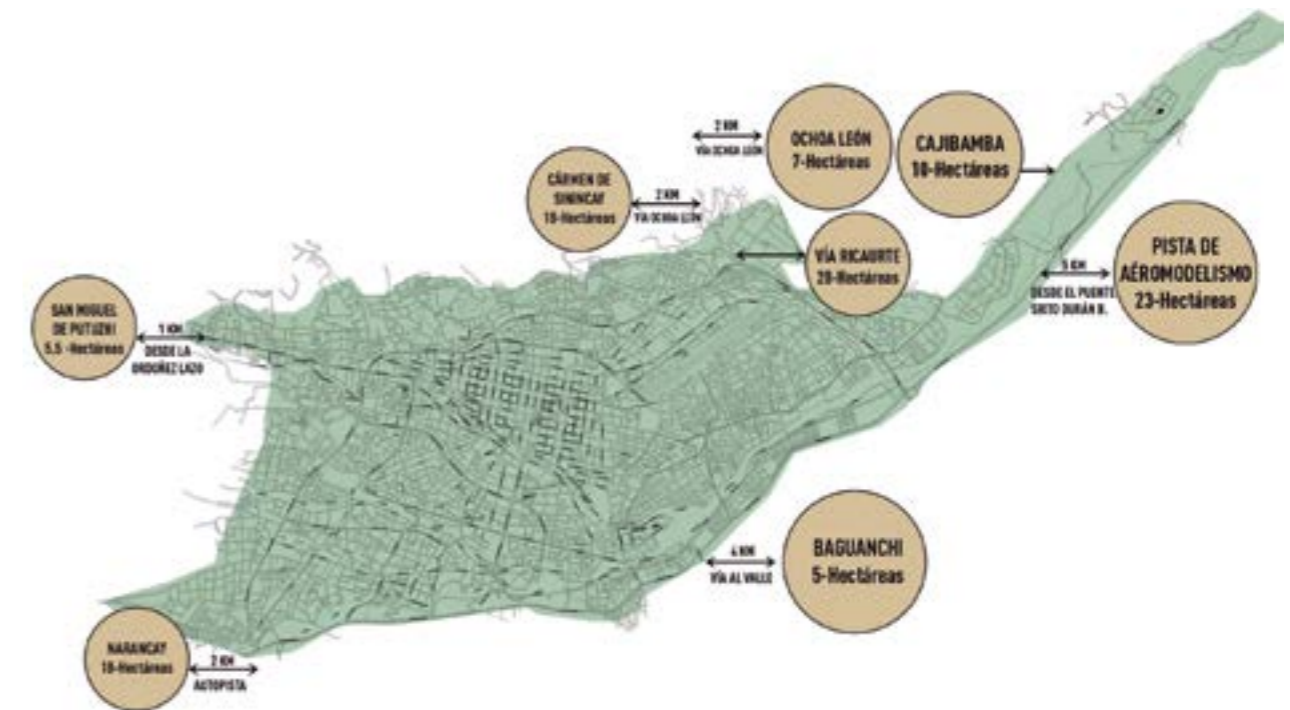
EMUVI EP con el objeto de procurar y facilitar el acceso a la vivienda y al suelo para el hábitat, principalmente para la población vulnerable de escasos recursos económicos o en situación de riesgo, que históricamente han sido segregados por la constante especulación en los precios de la construcción y del suelo, procurando una vida digna y un adecuado desarrollo de la comunidad a través de la urbanización del suelo y la oferta de soluciones habitacionales óptimas,

dignas, como de servicios complementarios, luego de un proceso de selección de los posibles espacios de implantación de macro proyectos de vivienda, espacios articulados a la ciudad, cercanos, dotados de servicios básicos, obras de infraestructura, conectividad a través de vías adecuadas y sistemas de transporte público.

6.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Partiendo del objetivo principal de EMUVI EP, dotación de vivienda digna a un precio razonable, y a brindar, a través de estos procesos de desarrollo de proyectos consecuentes con las condiciones de vida de los ciudadanos, oportunidades de acceso a unidades habitacionales que aseguren una calidad de vida óptima de sus ocupantes, asegurando la satisfacción de las necesidades básicas de la población, iniciamos la planificación de la Primera Etapa de la Construcción de 5000 Viviendas.

6.3 TERRENOS PARA EL PROGRAMA DE LAS 5.000 VIVIENDAS



SECTOR	ÁREA (APROXIMADA)
Challuabamba Alto	23 Ha
Guajibamba	10 Ha
Ochoa León	5,7 Ha
Carmen de Sinincay	18 Ha
San Miguel de Putuzhi	5,5 Ha
Baguanchi	5 Ha
Narancay	6 Ha

6.4 PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 5.000 VIVIENDAS (PRIMERA ETAPA)

6.4.1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los condicionantes analizados, tanto: legales, financieros y urbanos vigentes a nivel nacional y local, EMUVI EP trabajó en la generación de una propuesta que solvete tanto las necesidades de la población que requiere acceso a una vivienda digna, y que también pueda enmarcarse en las regulaciones del Banco del Estado y del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y sea calificado y auspiciado como un Proyecto de Vivienda de Interés Social.

El plan masa propuesto contempla la generación de lotes individuales para vivienda que van desde los 44.65 m² hasta los 90.00 m². El rasgo principal que define la distribución de los lotes es el eje vial de 8.40m de

sección que atraviesa el proyecto en sentido este- oeste, y se genera los amanzanamientos orientados en alineación noreste buscando un soleamiento apropiado. Se plantea además la ubicación centralizada de un área verde de importante superficie.

Se propone además ubicar cuatro lotes para el desarrollo de edificios multifamiliares de 16 departamentos de 84.00m² cada uno, se consideran los retiros frontales hacia las vías internas de 5.00 m y hacia las vías planificadas de 13.00 y 15.00 metros respectivamente, según los determinantes recibidos de la Dirección de Planificación Municipal.

6.4.2 OBJETIVO

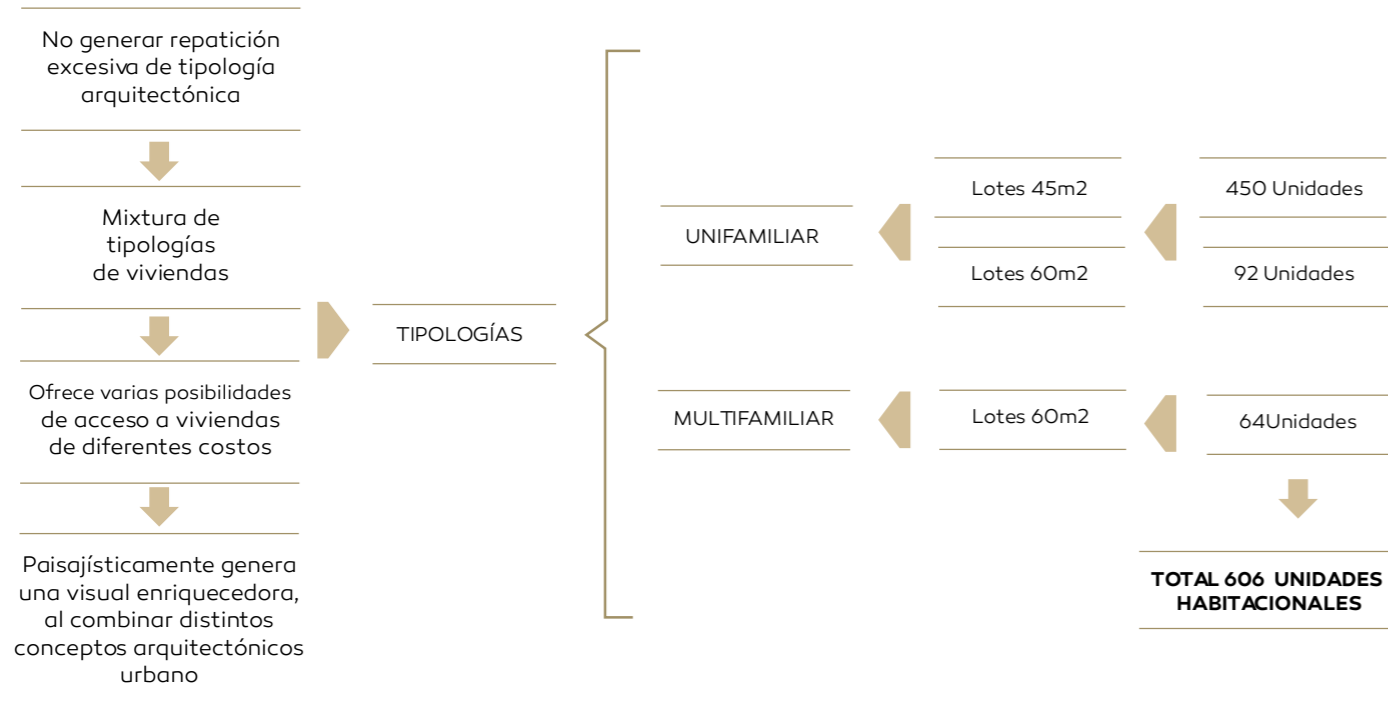
-Permitir a la ciudadanía el acceso a una vivienda digna a un precio justo y razonable, para con ello disminuir el déficit de vivienda existente en la actualidad; y proyectar diferentes tipologías de vivienda, aportando al enriquecimiento del paisaje urbano, además de promover el acceso de familias de diferentes niveles de ingresos económicos a los diferentes tipos de vivienda propuestos.

6.4.3 EMPLAZAMIENTO PROYECTO



Terreno en el que se construirá el proyecto

6.4.4 CRITERIO DE DISEÑO DE LAS VIVIENDAS



6.4.5 TIPOLOGÍA DE VIVIENDAS



VIVIENDA TIPO 1

6.4.5.1 VIVIENDA TIPO 1



Planta Baja

Planta Alta

CASA TIPO UNO

De 62,78 m² de construcción
Terreno de 44,65 m².

DISPONE DE:

Planta Baja

Sala, Comedor, Cocina
Baño social y Patio posterior

Planta Alta

Dos dormitorios
Un baño completo
* Proyección a buhardilla



VIVIENDA TIPO DOS

6.4.5.2 VIVIENDA TIPO 2



Planta Baja



Planta Alta

CASA TIPO DOS

De 86,40 m² de construcción

Terreno de 60 m².

Dispone de:

Planta Baja

Sala, Comedor, Cocina
Baño social y Patio posterior

Planta Alta

Tres dormitorios
Un baño completo



DEPARTAMENTO TIPO

6.4.5.3 DEPARTAMENTO TIPO



Distribución interna

DEPARTAMENTO TIPO

De 84 m² de construcción
Dispone de:

Tres dormitorios

Sala, Comedor, Cocina,
dos baños completos.

7. PRESUPUESTO

7.1 Antecedentes

Considerando que en el año 2014, se realizó el cambio de autoridades y se laboró con un presupuesto prorrogado de conformidad con la Ley, la aprobación del Presupuesto fue realizada en sesión del Directorio del 22 de Julio del 2014.

7.2 Fuentes Financiamiento

1. Recursos entregados por el GAD Municipal.

2. Recursos entregados por Créditos Externos.

7.3 Descripción

El presupuesto de la Empresa está conformado por:

1. Ingresos Corrientes:

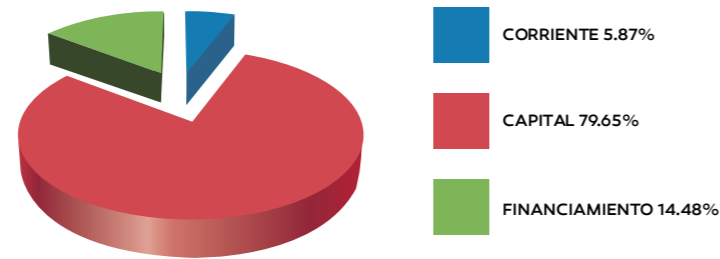
-Los Ingresos corrientes están destinados al financiamiento de los gastos operativos de la Empresa.

2. Ingresos de Capital y Financiamiento:

-Los Ingresos de Capital corresponden a la captación de recursos para Inversiones en Proyectos de Interés Social.

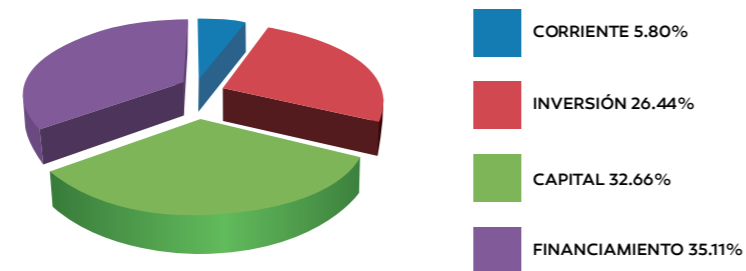
PRESUPUESTO 2014 - INGRESOS

CORRIENTE 5.87%	CAPITAL 79.65%	FINANCIAMIENTO 14.48%
453.435,26	6.148.209,43	1.117.384,53



PRESUPUESTO 2014 - GASTOS

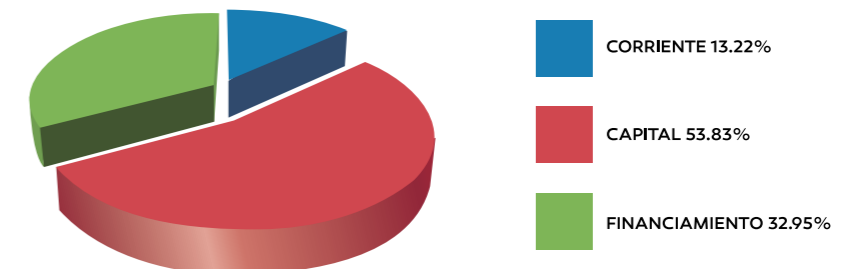
CORRIENTE 5.80%	INVERSIÓN 26.44%	CAPITAL 32.66%	FINANCIAMIENTO 35.11%
447.808,80	2.040.566,46	2.520.842,54	2.709.811,41



7.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2014 INGRESOS

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2014	DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO
TOTAL DE INGRESOS	7,719,029.22	3,993,571.18	51.74%
INGRESOS CORRIENTES	453,435.26	527,562.60	116.35%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10.00	0.00	0.00%
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	7,068.22	7,222.81	102.19%
MULTAS	10.00	0.00	0.00%
TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES	446,227.04	481,797.51	107.97%
OTROS INGRESOS	20.00	38,542.28	100.00%
INGRESOS DE CAPITAL	6,148,209.43	2,149,942.33	34.97%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,233,079.00	1,718,035.94	32.83%
BIENES INMUEBLES	5,233,079.00	1,718,035.94	32.83%
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	34,341.47	23,517.98	68.48%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	880,788.96	408,388.41	46.37%
APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	320,000.00	0.00	0.00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,117,384.53	1,316,066.25	117.78%
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	50.00	210,000.00	100.00%
SALDOS DISPONIBLES	70,601.34	70,601.34	100.00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,046,733.19	1,035,464.91	98.92%

CORRIENTE 13.22%	CAPITAL 53.83%	FINANCIAMIENTO 32.95%
527.562,60	2.149.942,33	1.316.066,25

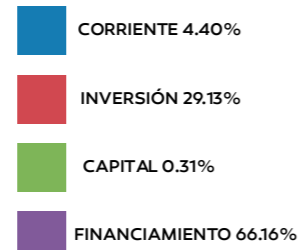
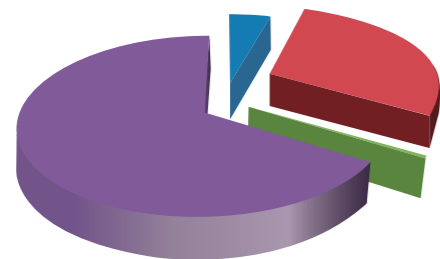


7.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2014 GASTOS

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2014	DEVENGADO%	CUMPLIMIENTO
TOTAL GASTOS	7,719,029.22	4,068,785.66	52.71
GASTOS CORRIENTES	447,808.80	179,119.67	40.91
GASTOS DE INVERSIÓN	2,040,566.47	1,185,467.38	58.10
Gastos en personal para Inversión	2,97,189.72	196,779.87	66.21
Bienes y Servicios para Inversión	1,53,352.62	62,158.20	40.53
Obras Públicas	1,590,024.13	926,529.31	58.27
Obras de Infraestructura	1,590,024.13	926,529.31	58.27
Construcciones y Edificaciones	1,590,024.13	926,529.31	58.27
GASTOS DE CAPITAL	2,520,842.54	12,086.79	0.48
Bienes de larga duración	1,281,602.34	12,086.79	0.94
Inversiones Financieras	1,239,240.20	-	-
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	2,709,811.41	2,692,111.82	99.35
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,483,432.50	2,472,109.37	99.54
PASIVO CIRCULANTE	2,26,378.91	220,002.45	97.18

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014 - GASTOS

CORRIENTE 4.40%	INVERSIÓN 29.13%	CAPITAL 0.31%	FINANCIAMIENTO 66.16%
179,119,67	1,185,467,38	12,086,792	2,692,111,82



Johnny O.

Personal Emuvi, jornada de reforestación organizado por la Empresa Pública Municipal EMAC - EP



Jornada de Solidaridad, organizado por la Reina de Cuenca.



Inauguración del Proyecto de vivienda social "Condominio La Floresta"

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2014



cuenca
GAD MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN
2014 - 2019